PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO. 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Martes 6 de Septiembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.090

DESDE LONDRES

Desplantes del emperador de Alemania.—Ecos de la prensa inglesa.

El discurso pronunciado en Koenigsberg por el emperador Guillermo, ha causado profunda impresión en todos los círculos políticos de la Gran Bretaña. Recuerdanse las frases sentimentales prodigadas por el Kaiser con motivo de las exequias del rey Eduardo VII, y las tendencias pacíficas del pueblo alemán, para deducir la notoria falta de seriedad del presuntuoso monarca. Ocurre ahora algo semejante á lo que aconteció en el mes de Noviembre de 1908. Entonces el canciller Bülow opuso un correctivo á los desplantes del emperador, declarando que en adelante se acomodaría á su papel de soberano constitucional, porque de lo contrario, ningún ministro estaba en condiciones para aceptar las responsabilidades del poder. El *Daily Grapihc* que es un periódico germanófilo, reconoce que Guillermo II tiene el derecho de recordar al pueblo los méritos de la monarquía absoluta y los peligros del régimen parlamentario.

En este sentido, supónese que el discurso de Koenigsberg encierra una lección útil para los alemanes. El Kaiser ha cantado con gran entusiasmo las glorias del Gran Elector «que se declaró por su propio derecho duque soberano de Prusia», las del hijo de este Federico-Guillermo «que colocó la corona de rey en su cabeza». Aquella corona fué concedida por la gracia de Dios, sin la aquiescencia de ningún Parlamento, sin Asambleas ni plebiscitos. Por derecho de herencia Guillermo II «se considera como un instrumento del Señor, y mostrándose indiferente á los principios políticos modernos procura la felicidad del país». Quiere ser un monarca absoluto en toda la plenitud de sus atribuciones. Inquietado por los avances de la ola socialista, se esfuerza en levantar las barreras del sentimiento de la Patria. Pero ha de entenderse que la Patria encarna en la persona del soberano. A todos los súbditos les demanda sacrificios, porque él también se sacrifica soportanda el peso de la corona. «Las mujeres deben educar á sus hijos en la obediencia, demostrando que no se trata de vivir cómodamente á espensas de otros, (esto sólo puede conseguirlo el Kaiser y sus amigos) sinó de tener exclusivamente la Patria como fin. Las frases del emperador, colocan al canciller Betmhann-Hollweg en una situación muy apurada. Tiene que contar con los votos del Parlamento, y con las corrientes de la opinión pública que se oponen á los anticuados principios de la soberanía de derecho divino. El discurso de Koenigsberg puede considerarse como una retrasada pero muy expresiva contestación á los debates habidos en el Reichstag hace dos años. Nadie sabe con certeza si Guillermo II, dió formales seguridades al canciller Büow, de que en adelante no trataría de perturbar el régimen constitucional. Pero lo cierto es, que á pesar de su buena voluntad, más ó menos pronto olvida las promesas como si no fueran empeñadas con la solemne palabra de rey. En su calidad de orador, suele tener rasgos de verdadera elocuencia, y se deja arrastrar por el torrente de sus palabras, por la emoción y por los recuerdos históricos que le rodean.

En los circulos diplomáticos se empieza á sentir alguna inquietud con relación á los asuntos orientales en que pueda intervenir la caprichosa voluntad del emperador de Alemania. Estas son las impresiones que reflejan con general uniformidad, los más importantes periódicos ingleses sin distinción de matices.

AKERS.

Londres, Sepbre. 1910

NUEVAS OPOSICIONES

AUXILIARES DE MONTES

Oposiciones para la admisión de 25 auxiliares de Montes, anunciadas de acuerdo con lo prevenido en el artículo 6.° del Real decreto de 24 Abril de 1905:

1.° Esta dirección general, en uso de las facultades que le concede la Real orden de 29 de Julio próximo pasado, ha resuelto anunciar á oposición 25 plazas del cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

2.° Los que aspiren á tomar parte en estas oposiciones deberán solicitarlo, antes del 31 de Enero próximo, de esta Dirección general, por medio de instancia acompañada de una certificación de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, legalizada en forma, para probar que el día 13 de Agosto, en que está fechada esta convocatoria, ha cumplido veinte años y no exceden de treinta; y de otra, firmada por un médico, en la que se acredite que no tienen defecto físico que les impida la práctica del servicio propio del auxiliar facultativo de Montes.

Los que deseen acreditar su calidad de peritos agrícolas, á los efectos

del artículo 8.° del Real decreto de 24 de Abril de 1905, deberán acompañar una certificación de la Escuela de haberles sido expedido el título correspondiente.

No podrán tomar parte en las oposiciones los que hayan sido condenados á alhuna pena que haga desmerecer en el concepto público.

No será necesario que los interesados justifiquen que no han sido condenados, más que en aquellos casos en que la Dirección general ó el tibunal de oposiciones lo estimen conveniente.

Los individuos del cuerpo de Guardería forestal que acrediten cinco años de buenos servicios, mediante certificados de sus jefes, y que no tengan ninguna nota desfavorable en su expediente personal, podrán tomar parte en las oposiciones, sin limitación alguna de edad, conforme á lo dispuesto en el apartado 3.° del artículo 4.° del Real decreto de 24 de Abril de 1605.

3.° Esta Dirección general formará en la segunda quincena del mes de Febrero la lista de los solicitantes que hayan probado ser españoles, haber cumplido veinte años y no exceder de treinta en la fecha de esta convocatoria, y no tener defecto físico alguno, la cual se expondrá al público en el ministerio de Fomento.

4.° El día 15 de Marzo se verificará en el ministerio de Fomento el sorteo para determinar el orden en que hayan de ser llamados los solicitantes á los ejercicios de oposición.

5.° Las oposiciones empezarán el día 17 de Abril de 1911 y se celebrarán en el ministerio de Fomento, ante un tribunal presidido por un inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, y del que formarán parte tres ingenieros del mismo cuerpo y un auxiiiar facultativo de Montes.

No obstante la presentación de la certificación facultativa á que se refiere el artículo 2.°, el tribunal podrá excluir de la oposición á los que por su imperfección física notoria crea que no están en condiciones de desempeñar el cargo de auxiliar facultativo de Montes.

6.° Las oposiciones se dividirán en los tres grupos siguientes:

Primer grupo: Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría elementales y Dibujo lineal.

Segundo grupo: Elementos de Topografía, Construcción, Historia natural y Dibujo topográfico.

Tercer grupo: Elementos de Selvicultura, Ordenación y valoración de montes, de Xilometría, de Legislación y Administración forestal, de Dibujo de lavado y ejercicios prácticos.

El tribunal podrá disponer los ejercicios correspondientes á las materias que comprende cada grupo en un solo acto, en dos ó á lo más en tres, según lo estime conveniente, para mayor facilidad de los opositores y para juzgar con más acierto del mérito de los mismos.

7.° Las oposiciones tendrán carácter eminentemente práctico y concreto, debiendo los que aspiren á tomar parte en ellas fijarse detenidamente en esta advertencia, para que puedan contestar en debida forma á los cuestionarios, sin perjuicio de cuantas otras estime conveniente hacerles el tribunal para asegurarse de que los problemas ó ejercicios propuestos son resueltos con verdadero conocimiento.

El tribunal podrá obligar al manejo de instrumentos en aquellos casos en que la índole de las cuestiones lo permita, y cuando lo considere oportuno no exigirá que los opositores resuelvan de repente las cuestiones ó los problemas propuestos, sino que les concederá para ello un tiempo prudencial y aun les podrá facilitar libros de consulta.

8.° Los programas y cuestionarios que regirán en las oposiciones son los publicados en la *Gaceta* de 12 de Agosto de 1904.

9.° Terminados los ejercicios del primer grupo, el tribunal publicará la lista de los que hayan sido en él aprobados y puedan, por lo tanto, pasar al segundo, quedando los demás definitivamente excluídos de la oposición, é igual procedimiento se seguirá para pasar del segundo al tercer.

Terminados los ejercicios de este tercer grupo, el tribunal publicará la lista, por orden de mérito, de los opositores que hayan obtenido los 25 primeros números, sin que los restantes tengan derecho alguno al ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Montes.

10. Los opositores que hayan obtenido los 25 primeros números pasarán, por orden de numeración, á ocupar las vacantes que á la sazón existan en el cuerpo auxiliar facultativo de montes, hasta cubrirlas todas, quedando los restantes en espectación de destino y con derecho á ocupar las vacantes que en lo sucesivo ocurran, también por orden riguroso de numeración.

Madrid, 18 de Agosto de 1910.—El director general, *T. Gallego*.

LA AVIACIÓN

ALGUNOS PRECURSORES

Es interesante recordar algunos de los precursores de Bleriot, Leblanc y Aubrun, ahora cuando parece resuelto el problema de la aviación.

El maestro del renacimiento, Leonardo de Vinci, consagró mucho estudio á la locomoción aérea. Bartolomé de Gusmao, brasileño, fué el primero en descubrir un aparato para elevarse en el aire; aparato que consistía en un globo en forma de tetraedro alargado, semejante á los dirigibles actuales. El aparato iba provisto de una barquilla, desde donde el navegante supraterreste manejaba una especie de timón en forma de hélice. El 8 de Agosto de 1709, Gusmao se lanzó al espacio con gran éxito. El pueblo, entusiasmado, le aclamó, llamándole *volador*. El gas que empleó Gusmao parece que fué el hidrógeno obtenido haciendo actuar el ácido sulfúrico sobre limaduras de hierro.

El P. Grimaldi, de Civita-Vecchia, fué el inventor del primer aparato para volar con motor. Nada sabemos de los resultados de tal mecanismo; pero, según aseguraba el propio inventor, hizo en 1751 la travesía del canal de la mancha, saliendo de Calais y llegando á Douvres. De ser esto cierto resulta que el P. Grimaldi cruzó el canal ciento cincuenta y ocho años antes de que lo efectuara Luis Bleriot.

A mediados del XVIII ya preocupaba á muchos la conquista del aire; en 1875 el P. Galieu publicaba en Avignon una obra curiosa con el siguiente título: *El arte de navegar en los aires*, llena de utopías y de grandes ideas. Los hombres voladores se multiplicaban tanto como los accidentes; Cavendish y Blach, en Inglaterra, estudiaban con tesón el asunto que luego, en 1873, había de glorificar á los hermanos Montgolfier. Después los Robert, los Blanchard, los Guytón de Morveau y los Mennier, consumen sus energías en las tentativas de los globos dirigibles, sin obtener resultados; tanto, que Frankin, al ser solicitada su opinión, sobre el asunto, contestó con una gran clarividencia: «Todo esto no es sino el balbuceo de un niño que acaba de nacer.»

El más admirable de los precursores de la aviación moderna, el más audaz, el más lógico de ellos, ha sido precisamente olvidado; se llamó L. P. Mouillard. Era un francés de pura raza borgoñona ó del Franco Condado, que vivió en Egipto, donde hubo de hacer largos estudios.

Hacia 1895 se empeñó en volar sobre el monte Mokallan en un aparato en forma de carro alado, que él llamó con el nombre, que aún se conserva, de aeroplano. Mouillard se fracturó ambas piernas y murió en Egipto por 1900.

Mouillard publicó en 1881 en la *Librería de la Academia de Medicina* un libro curioso, hoy agotado, que tenía por título *El imperio del aire. Ensayo de Ornithologia aplicada á la aviación*, y por epígrafe esta sola palabra: ¡Oser!

En el prólogo, después de haber condenado en parte el sistema de más ligero que el aire, Mouillard escribe:

«Humanidad ciega, abre los ojos, y verás por el ambiente millares de pájaros y trillones de insectos; todos esos seres giran en el aire sin necesidad de flotador. Casi todos ellos pueden mantenerse en este elemento sin fatiga durante muchas horas, y después de esta demostración dada por la fuente de toda ciencia, está obligada á reconocer que este es el único camino verdadero.

»Es á lo más pesado que el aire á quien voy á consagrar este estudio. Nosotros tenemos por guía y por sostén ese maestro poderoso que no engendra más que prodigios: *la Naturaleza;* y, como ella, hemos olvidado todos las ideas referentes á lo más ligero que el aire, para remitirnos á lo más pesado.»

L. P. Mouillard, estudia en su libro, *El imperio del aire*, con una rara capacidad de observación analítica, los aparatos locomotores de las diferentes especies aviarias.

Su teoría del aeroplano, animado ó mecánico, y sus estudios relativos á la aplicación de estas observaciones sobre los aparatos voladores, son de suma transcendencia.

Ahora que los aviadores triunfan en la práctica, es justo no olvidar un precursor tan admirable como Mouillard.

DEL CARNET DE UNA PARISIEN

Los baños

Estoy segura mis queridas lectoras, que no ignorais que el uso de los baños constituye uno de los grandes factores de la belleza física de la mujer, cosa que sabían tan bien los pueblos civilizados de la antigua Europa como los del Oriente, razón por la que el baño era tan común en aquellos como en los de este.

En el siglo XV eran considerados los baños como un refinamiento de delicadeza, y una de las atenciones más estimables que en aquellos tiempos podían tenerse con los huéspedes, era invitarles al baño, costumbre que estuvo muy en moda en Francia durante el reinado de Luis XI.

Según los cronistas de este monarca francés, á las personas á quienes se convidaba á comer ó cenar, se las invitaba al mismo tiempo á bañarse, y los mismos reyes acostumbraban á usar el baño en las casas de los altos cortesanos á que eran convidados á comer.

No obstante lo saludable que es para el desarrollo físico y de la belleza el uso del baño, éste cayó en desuso después del siglo XV, á causa de no considerarse como cosa importante para la vida el desarrollo de las fuerzas físicas.

Esta prioridad de lo moral sobre lo físico, acaso sea uno de los factores que más han influído en los progresos de nuestra civilización; pero sin embargo de esto, es muy deplorable que desapareciera la costumbre de bañarse, por lo que con ello padeció la belleza y la higiene, apesar de que se procuraba ganar en delicadeza lo que se perdía en vigor físico, y cocomo entonces jamás se enriqueció la *toilette* con tantas conquistas, ni el cosmético con tantas recetas.

En nuestros días, para provecho de nuestra salud y de nuestra belleza, hay muy marcada tendencia á restablecer la costubre de los baños.

Las poblaciones que no contaban más que con una ó dos casas de baños, no solamente las han aumentado, sino que su precio moderado hace que sean frecuentadas por todas las clases de la sociedad.

No entraré á detallar las numerosas ventajas que dan á la salud los baños. Los más favorables á la salud son los de río en verano, tomados antes de ponerse el sol, y seguidos de un ejercicio moderado.

Los baños de mar también son buenos.

En invierno, los baños templados son más sanos por la mañana y seguidos de algún reposo en la cama.

En todo tiempo el baño caliente es favorable á la belleza; el agua tibia penetra en la epidermis, y da al cuerpo un barniz de frescura que sienta bien á las mujeres.

Existen también los baños que pudiéramos llamar artificiales, entre los que debemos contar aquellos que perfumamos con decocciones de plantas aromáticas. Estas tienen la ventaja de fortificar el cuerpo, perfumarle y poner la piel fina y delicada. Las aguas espirituosas y odoríficas, compuestas de aceites esenciales, son excelentes para el baño, las aguas de colonia, espliego, etc., dan fuerza á los músculos al mismo tiempo que limpian la piel, y son preferibles á los jabones, por que el alcalí que encierran deseca la epidermis.

Y para terminar, mis queridas lectoras, voy á daros la receta de un baño lechoso que os recomiendo: tomad 125 gramos de almendras dulces mondadas, unos gramos de lino, raiz de malvabisco y benjuí; mezclad bien todo y prensado meterlo en un saquito de hilo, y echarlo así en el agua del baño.

Mme. Robert.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

BARCELONA, 6.

De la fracasada huelga general de Barcelona

Inconcebible

Lo que anteanoche ocurrió en Barcelona, despues del acuerdo de Solidaridad Obrera, declarando la huelga general, tiene un calificativo muy duro, que por prudencia nos abstenemos de estampar. Juzgamos que no son las actuales circunstancias las más adecuadas para extendernos en consideraciones que no habrían de ser del agrado de todos.

Con el pretexto de las circunstancias en que se hallan los mineros de Bilbao, se ha pretendido realizar un acto de solidaridad, tan oportuno como ineficaz, pues de él no ha de derivarse ningun provecho para los obreros vizcainos. ¿Qué sacarán éstos con que nuestros tipógrafos y maquinistas pierdan un jornal? ¿Mejorará la situación de los mineros la alarma que la inesperada suspensión de los periódicos barceloneses ha producido en toda Cataluña?

En una hoja publicada por un grupo respetable de obreros, que interpretan el sentir de la mayoría de los que en Barcelona trabajan honradamente, se expone la inutilidad del paro y se excita á todos á no dejarse arrastrar por la voluntad de unos cuantos que sólo á miras particulares atienden.

Nosotros creemos que en esa hoja está claramente reflejado el criterio de la verdadera masa obrera y de todas las clases de Barcelona, que, casi unánimemente, reconocen que la situación de nuestra ciudad no necesita paros, ni manifestaciones de carácter revolucionario, sino que reclama tranquilidad y trabajo para el bienestar de todos sus habitantes.

Nosotros, convencidos de ello, mientras fuerza mayor no nos lo impida, contribuiremos á que no se interrumpa la normalidad de la vida barcelonesa.

En Solidaridad Obrera.—Se acuerda la huelga general.

Hasta las cuatro de la tarde de anteayer estuvo reunido el Comité compuesto de cinco delegados de otras tantas entidades obreras, nombrando para que fuera recogiendo las contestaciones que iban dando los representantes de las entidades que forman la «Confederación regional de sociedades de resistencia, sobre la conveniencia de acordar ó no la huelga general.

A las nueve de la mañana ya se notaba gran animación en el «Centro Obrero», siendo á las cuatro de la tarde casi imposible dar un paso por sus amplios salon y pasillos.

El Comité se hallaba reunido en la Secretaría, no permitiéndose la entrada en esta dependencia más que á los delegados de las entidades. y aún éstas tan pronto como habían entregado por escrito su contestación, abandonaban aquélla.

A medida que se acercaba la hora de proceder el Comité al escrutinio, aumentaba la impaciencia de los obreros congregados en aquel Centro.

A las seis se supo que, por mayoría de votos, se había acordado la huelga general para hoy, apareciendo poco después en una pizarra el acuerdo, redactado en la forma siguiente:

«Las sociedades adheridas á «Solidaridad Obrera» han acordado, por gran mayoría declarar la huelga general para hoy lunes, por solidaridad á los huelguistas de Bilbao.»

En la sala donde estaba colocada la pizarra los obreros se apretujaban, ávidos de leer lo que en ella había escrito.

Según noticias, el escrutinio arrojó el siguiente resultado: 25 sociedades obreras votaron en pró de la huelga general, 14 en contra y 3 se abstuvieron de votar.

Estas tres últimas son la «Sociedad de descargadores del muelle», la de carreteros y la de descargadores «La Muralla».

Solo la «Sociedad de Carreteros» cuenta con 5.000 asociados.

Inmediatamente después de haber tomado el acuerdo fué comunicado á todos los presidentes de las entidades obreras, para que lo pusieran á su vez en conocimiento de los asociados.

Anteanoche mismo quedó ya constituida la comisión de huelga encargada de dirigir el movimiento y la que le substituiria en caso preciso.

MADRID, 6.

Salida de Merino

En vista de las noticias satisfactorias recibidas de las capitales donde estaban planteados conflictos obreros, el ministro de la Gobernación ha salido esta noche para San Sebastián. El señor Merino no lleva á la firma del Rey ningún decreto, pues su viaje sólo tiene por objeto cumplimentar á los Reyes. Pasado mañana estará ya en Madrid, de regreso, el ministro.

Imposición de una laureada

En el cuartel de María Cristina se ha verificado con solemnidad el acto de imponer la cruz de San Fernando al soldado Luis Jiménez Fuentes, al que le ha sido concedida por su comportamiento en Melilla.

Lo que dice Canalejas

El señor Canalejas ha recibido ahora mismo á los periodistas, manifestándoles que de Barcelona, respecto á la cuestión obrera, tenía excelentes impesiones: que en eso de la huelga de los obreros ha pasado como con los soldados que se sublevan y contestan que no saben por qué; sólo porque se lo mandan.

De Bilbao también tiene buenas impresiones.

Ha agregado que de Gerona, Teruel y Sevilla son también excelentes las noticias, á pesar de que se preparaban movimientos obreros, que no han encontrado eco en ninguna parte.

Ha agregado que es probable que el día 2 llegue á Madrid el Rey, con cuyo motivo se belebrará Consejo de ministros, bajo su presidencia.

Respecto á su viaje á Bruselas ha manifestado que sigue pensando hacerlo, pero que lo tendrá que retrasar hasta que las cuestiones obreras se solucionen. Lo que es seguro es que antes del 2 marche á San Sebastián, desde donde acompañará al Rey á Madrid.

Respecto del viaje del Rey á Bilbao ha insistido en que el Rey quería ir, pero en vista de la situación anormal en que se encontraba aquella población, se ha decidido aplazarlo.

Declaraciones de Toca

El señor Sánchez Toca, en unas nuevas declaraciones que ha hecho, encuentra desquiciada la política, proviniendo todo de la prematura caída de los conservadores, por no haber permitido Maura que se formara otro Gabinete conservador que no estuviese presidido por él. La hostilidad de Maura precipitó la caída de Moret. Pudo entonces formarse un Gabinete Weyler, para hacer las elecciones y preparar la vuelta de Moret ó la entrada de Canalejas; pero se precipitó la entrada de este último y temo que su vida en el poder no sea larga, pero no veo tras él que haya solución de arraigo en el partido liberal. Hemos llegado á esta situación por culpa de Maura y sería preciso un caso extremo para que Moret volviera á encargarse del poder. La realidad es que nos encontramos con un Gobierno democrático á cuyo frente está Canalejas y con una política en que todo consiste en pronunciar á diario un discurso ante los periodistas. Espera á ver si Canalejas presenta el proyecto de ley sobre asociaciones que tiene ofrecido, y dice que todo debe supeditarse á tener aprobados los presupuestos en 1.° de Enero.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 6.

Defunciones:

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 2.

Matas.

Noticias

Suplicamos al Jefe de vigilancia de esta capital extreme nuevamente el servicio de la misma, pues en el día de ayer los cacos reventaron un piso del Hospicio de esta ciudad.

Ha sido puesto en observación el perro que mordió al niño José Pararols.

El tren correo que sale de esta ciudad á las tres de la tarde, descarriló anteayer á la entrada de la estación de Mollet, quedando la máquina y un vagón empotrados al lado de la vía. No hay que lamentar afortunadamente ninguna desgracia personal y los daños materiales son de escasa importancia. La circulación de trenes quedó interrumpida cerca de dos horas.

Por verter escombros en el cauce del río Onyar, ha sido denunciado á la Alcaldía el conductor Emilio Carreras.

Al vecino de Cardona (Barcelona) Celedonio Arderiu le fué ocupado en la carretera de Puigcerdá un revólver para uso del cual carecía de la correspondiente licencia, infringiendo así el R. D. de 10 de Agosto de 1876 Se le ha denunciado al Juzgado del pueblo de Tosas.

El Jefe de la guardia municipal señor López detuvo á un sujeto que llevaba una gallina muerta oculta en un saco, sin duda con el propósito de venderla. Dicha ave fué reconocida por el veterinario señor Alemany, quien ordenó que fuese incinerada por haber muerto de enfermedad nociva.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Andrés Plá Costa, vecino de Arbucias, que solicitó se le eximiese del servicio militar activo.

Ha sido multado por la Alcaldía el vecino Domingo Mir, por trasladar muebles sin el debido permiso.

El domingo último representóse en el Teatro Novedades de San Feliu de Guixols, la ópera «Favorita», en la que obtuvo un éxito colosal el tenor señor Lazaro, quien se vió obligado para acallar los aplausos del distinguido público que llenaba dicho coliseo á repetir la romanza «Spirto gentil».

Con motivo de su triunfo electoral en la circunscripción de Zaragoza, el próximo pasado Domingo, en la elección parcial de un Diputado á Cortés por la misma, reciba nuestra sincera y entusiasta felicitación nuestro particular y estimado amigo D. Leopoldo Romeo, Diputado electo por la misma.

COLISEO IMPERIAL. — Suceso Artístico el día 8 de Septiempre.

Gerona no ha de ser menos que Reus, Barcelona, Madrid, París y Londres.

Debut de LOS TRES DAFILS

Ciclistas de renombre universal con su cerco de la muerte. Espectáculo asombroso y desconocido en Gerona. Lo increible lo impoderable

SON LOS TRES DAFILS

Grandioso y extenso programa de cinematógrafo.

Precios de costumbre.

Se ha denunciado al Sr. Juez de Bañolas el robo de dos mil metros de hilo de cobre de 2,5 milimetros que Don Luís Corominas tenía tendido en un trayecto de 800 metros para la conducción de energía eléctrica que se construye sobre el rio Serji del término de Esponellá.

De las huellas practicadas parece que los ladrones se dirigieron hácia Figueras cargándolo en un carro y cortándolo del poste al que subieron con unas trepaderas.

Debido á gestiones del diputado por Torroella de Montgrí señor Fournier, el ministro de Instrución pública ha concedido una escogida colección de libros para el Museo «Emporium» de La Escala.

A la comandancia de carabineros de esta provincia, han sido destinados los siguientes individuos: José Antón Uris, Juan Escandell Torres, Manuel Pérez Rodríguez y José Luis Cima.

Del Ayuntamiento

SESIÓN DE ESTA TARDE

Esta tarde se ha celebrado la reglamentaria sesión de primera convocatoria, á la que asistieron doce señores concejales presididos por el señor Alcalde, y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la distribución de fondos del corriente mes.

Aprobar operaciones de contabilidad del pasado mes de Agosto.

Aprobar la relación del matadero del propio mes de Agosto.

Dejar sobre la mesa y ampliar el expediente que se formó por la Alcaldía al Arquitecto municipal.

Dióse lectura de una comunicación del ingeniero industrial señor Bachs y del ayudante de obras públicas señor Martí, informando sobre la construcción de la nueva red eléctrica, en la que señalan deficiencias en la construcción de la misma, por todo lo cual se acuerda comunicarlo al Gobernador civil para que adopte las medidas que crea oportunas y á la comisión de Fomento para que redacte un nuevo reglamento.

Enterarse con satisfacción la Corporación de una comunicación de la Cámara de Comercio por sus iniciativas para las próximas ferias y fiestas de San Narciso.

Concedióse permiso al Rdo. don Manuel Viader, cura-ecónomo del Mercadal, para efectuar el derribo de las casas números 6 y 8 de la calle de la Obra.

Ceder á D. Pedro Macías, por 268'80 pesetas, una parcela de terreno de la calle de Alemanes.

Dáse por enterado de un dictámen de la comisión central sobre una consulta hecha por la superioridad en la Real orden de 22 de Agosto pasado sobre servicios municipales.

Pasar á la comisión respectiva una instancia de D. Juan Baró.

La Presidencia anuncia que en la próxima sesión dará cuenta de proposiciones de varias casas para la adquisición de la estufa, aparatos Torrents y demás objetos que se le autorizó para su adquisición.

El Sr. Catalá, en su elocuente discurso en que se declara defensor de las clases obreras y de los intereses de Gerona en general, propone que se nombre una comisión para que estudia la manera de suprimir en el próximo año el impuesto de consumos.

Intervinieron en esta discusión varios señores concejales á los cuales contestó con gran energia el Sr. Catalá, recordándoles que esta idea de supresión de este impuesto la apoyaba el actual Presidente del Consejo de ministros y que en la capital de España se proyectaba ya llevarlo á la práctica; quedando designada para estudiar la manera de sustituir este odioso impuesto la comisión de Hacienda.

Tomóse en consideración lo propuesto por el señor Bassols de adoquinar las calles del Peligro y Obra y de reformar las estacadas de la acequia Monar.

Conceder dos meses de licencia al Presidente de la comisión de Hacienda señor Bellsolá (para rehuir de la próxima discusión de los presupuestos) y designar al señor Encesa para que lo sustituye en la Presidencia de dicha comisión.

Y seguidamente levantóse la sesión.

Imprenta de Eusebio Simó.